



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 12 de marzo de 2018

EXP- EXA N° 8.069/2018

RESD- EXA N° 062/2018

VISTO la Nota-Exa N° 108/18 del Ing. Miguel Néstor Tolaba, actual Director de Mesa de Entrada, Archivo y Digesto a/c de esta Facultad, solicitando horas extras a favor del Sr. Renato Oscar González, Auxiliar Técnico Informático – categoría 7, y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta el pedido para reforzar los servicios brindados por el área de Supervisión de Red y realizar otras tareas específicas, mientras el Ing. Tolaba se encuentre desempeñando en el cargo de Dirección.

Que Decanato, hace lugar a lo solicitado, disponiendo 15 (quince) horas extras mensuales para los meses de marzo y abril del presente año.

Que el presente pedido está contemplado en el Art. 74° del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la liquidación y pago de 15 (quince) horas extras, mensuales para los meses de marzo y abril del corriente año, al Sr. Renato Oscar GONZALEZ, DNI N° 29.892.507, Auxiliar Técnico Informático - categoría 7, previstas en el Artículo 74° del Convenio Colectivo de Trabajo Decreto N° 366/06, por los motivos expuestos precedentemente.

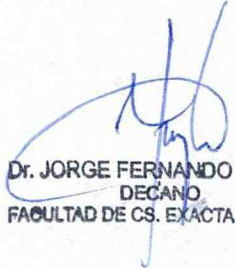
ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Sr. Renato Oscar González, Ing. Miguel Néstor Tolaba, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal. Resérvese en Mesa de Entradas de la Facultad. Cumplidos los trámites correspondientes, siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

HAF
smv
amc


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.